

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### “Adquisición de tóneros para impresoras - IEPS”

CÓDIGO STEP: EC-IEPS-476331-GO-RFQ

### **Proyecto Fortalecimiento de las Economías Comunitarias en los Territorios de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianos y Montubios - PROFECPIAM.**

#### **1. ANTECEDENTES**

El Gobierno del Ecuador recibió un préstamo del Banco Mundial (BM) para financiar el Proyecto de Fortalecimiento de Economías Comunitarias de los Pueblos Indígenas y Nacionalidades, Afroecuatorianos y Montubios (PROFECPIAM) mediante Acuerdo de Préstamo No. 9163-EC firmado el 22 de abril de 2021. El proyecto asciende a US\$40.000.000 a ejecutarse en un plazo de 5 años entre 2021 y 2026.

El objetivo del proyecto es mejorar los medios de vida de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianos y Montubios (PIAM) en territorios priorizados del Ecuador, de acuerdo con su visión y prioridades de desarrollo; y, en caso de una crisis o emergencia elegible, responder a esta situación con prontitud y eficacia.

En concordancia a la “Tercera Enmienda del Contrato de Préstamo N° 9163-EC” firmada con fecha 27 de diciembre de 2023, el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - IEPS asume el rol de ejecutor principal en reemplazo a la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades (SGDPN), manteniéndose SENESCYT como co-ejecutor. Adicionalmente, se cambia el objetivo de desarrollo del proyecto, se incorpora el C.5 de Contingencia y respuesta a emergencia.

Mediante correo electrónico de 24 de enero de 2024, Boris Weber, Representante Residente del Banco Mundial en Ecuador, remite al Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria la carta No. 018-2024-BM-EC de fecha 22 de enero de 2024 que hace referencia a la notificación de la entrada en vigor del préstamo BIRF9163-EC correspondiente al Proyecto de “Fortalecimiento de Economías Comunitarias de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianos y Montubios” (PROFECPIAM). En este sentido, me permito informar a usted del particular, y a su vez solicito se realicen las gestiones pertinentes con el Ministerio de Economía y Finanzas; y, las entidades correspondientes, para actualizar la cuenta designada para el proyecto.

La Secretaría Nacional de Planificación Nacional emitió Dictamen de Actualización de Prioridad para el proyecto en mención mediante Oficio Nro. SNP-SNP-SGP-2024-0341-O, 26 de septiembre de 2024 por un monto total de US\$ 40.000.000 para el periodo 2021-2026.

Al respecto, en el Componente 4. "Facilitar la Gestión, administración, comunicación, monitoreo y evaluación del proyecto" mismo que tiene como objetivo implementar la Unidad de Implementación del Proyecto y las Unidades de Implementación del Proyecto Territoriales, quienes se encargarán de la administración, gestión, implementación, ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto a través de los componentes y actividades planificadas. Para ello se contempla el financiamiento para la contratación de personal, gastos administrativos, costos operativos asociados con la planificación, coordinación, contratación, supervisión, monitoreo y reporte de las actividades financiadas con el proyecto. Con fecha 14 de enero de 2025, la Dirección General del IEPS, mediante Resolución No. 004-IEPS-2025 aprueba el Plan Operativo POA inicial del año 2025 del Proyecto.

Mediante Acta entrega-recepción N° 0023 de fecha 13 de diciembre de 2024 se evidencia que en la UIP Central del Proyecto PROFECPIAM, existe en stock 13 tóneres (4 negros, 9 de color) para la impresora Lexmark COLOR CX522ADE 35/33 por un valor de USD \$2.336,00. Tóneres que por las actividades administrativas del proyecto tuvieron un consumo en un período de 2 meses (4 tóneres de color negro y 3 tóneres de color). Al momento el stock de tóneres es de 2 tóneres de color Cyan, 2 tóneres de color Magenta y 2 Tóneres de Color Yellow.

Con Memorando Nro. IEPS-PROFECPIAM-2025-0026-M de 17 de enero de 2025, la Mgs. Janett Cecilia Torres Tambo gerente del proyecto PROFECPIAM solicita a la Directora Administrativa Financiera:

"se delegue a quien corresponda se revise si el IEPS cuenta con los tóneres para las impresoras a continuación detalladas, para que sean asignados al proyecto PROFECPIAM: planta central y territorio UIP):

No.	BIEN	MODELO	MARCA	ESTADO
1	IMPRESORA	COLOR LASERJET PRO MFP 4303DW	HP	BUENO
2	IMPRESORA	COLOR LASERJET PRO MFP 4303DW	HP	BUENO
3	IMPRESORA	COLOR LASERJET PRO MFP 4303DW	HP	BUENO
4	IMPRESORA	COLOR LASERJET PRO MFP 4303DW	HP	BUENO
5	IMPRESORA	COLOR LASERJET PRO MFP 4303DW	HP	BUENO
6	IMPRESORA	COLOR CX522ADE 35/33	LEXMARK	BUENO

"

Con fecha 24 de enero de 2025, la Directora Administrativa Financiera mediante Memorando Nro. IEPS-DAF-2025-0132-M en su parte pertinente menciona que:

“Toda vez que se ha revisado el stock en las Bodegas de Inventarios del IEPS y con base al presupuesto asignado para el presente ejercicio fiscal 2025, el cual ha sido considerado para cubrir las necesidades de inventarios a nivel nacional del consumo de la Administración Corriente, este no abastece para realizar la entrega de inventarios al Proyecto PROFECPIAM, razón por la cual es importante señalar que se aplique lo estipulado en la sección COMPONENTE 4. Facilitar la Gestión, administración, comunicación, monitoreo y evaluación del proyecto (USD 7.500.000,00). Actividad 4.1 Conformación de la unidad de implementación del proyecto (central y territorial) (US\$ 6.746.937,34). “Compra de suministros de oficina. - De la misma forma para una adecuada administración y gestión del proyecto se realizará la adquisición de suministros de oficina que serán utilizados por el personal de la Unidad de Gestión del Proyecto Central y Territoriales”.

Mediante Memorando Nro. IEPS-PROFECPIAM-2025-0047-M, de fecha 28 de enero de 2025, la MGS. Janett Torres, Gerente del proyecto PROFECPIAM realiza la asignación de los procesos y dispone:

“Con el propósito de iniciar con los procesos de contratación respectivos, me permito asignar los mismos, según detalle a continuación:”

No.	Actividad	Monto	Responsable	Estado	Tipo de Proceso	Envío de información
5	EC-IEPS-476331-GO-RFQ / Adquisición de tóneres para impresoras - IEPS	19.160,00	Emilio Riera Ramos	Inicio de proceso	Solicitud de Cotizaciones	28/03/2025

En virtud de lo expuesto, es prioritario garantizar las actividades y subactividades del proyecto en planta central y territorio a fin de cumplir con los procesos en el área financiera, administrativa y las actividades inherentes a la ejecución del proyecto, por ello se requiere adquirir tóneres para la reposición de cartuchos.

Con la finalidad de implementar las actividades del proyecto el 10 de febrero de 2025, se remitió el Plan de Adquisiciones al Banco Mundial a través del sistema STEP con el fin de obtener la no objeción, al presente proceso de contratación.

El Banco Mundial, dio la no objeción al Plan de Adquisiciones el 17 de febrero de 2025, en el cual consta el proceso de ADQUISICIÓN DE TÓNERES PARA IMPRESORAS - IEPS signado con el número de referencia EC-IEPS-476331-GO-RFQ con el método de contratación de Solicitud de Cotización.

## 2. BASE LEGAL

### 2.1 LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece en su artículo 3 que en las contrataciones que se financien, previo convenio, con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales el Ecuador sea miembro, o, en las contrataciones que se financien con fondos reembolsables o no reembolsables provenientes de financiamiento de gobierno a gobierno; u organismos internacionales de cooperación, se observará lo acordado en los respectivos convenios. Lo no previsto en dichos convenios se regirá por las disposiciones de esta Ley;

Conforme al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas que establece en su Art 115: "Certificación Presupuestaria. - Ninguna entidad u organismo público podrá contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contratar obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria".

El Manual Operativo del PROFECPIAM que fue aprobado por el Banco Mundial en mayo de 2024, manifiesta que: "Todas las adquisiciones del Proyecto se llevarán a cabo de acuerdo con las "Regulaciones de adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión 5ta edición septiembre 2023" del BM o sus actualizaciones posteriores que le llegaren a ser aplicables de acuerdo con las instrucciones dadas por el BM. Supletoriamente aplicará la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, LOSNCP, y su Reglamento (Art. 3 de la LOSNCP)."

### 2.2 NORMATIVA DEL BANCO MUNDIAL

Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión, Bienes, Obras, Bienes de No- Consultoría y Bienes de Consultoría, quinta edición septiembre 2023. El numeral 1.3, de la Sección I "Introducción", establece que: "(...) las reglas y los procedimientos específicos de adquisiciones que se apliquen en la ejecución de un proyecto estarán determinados por las 2 circunstancias de cada caso, los Principios Básicos de Adquisiciones (optimización de la relación calidad-precio, economía, integridad, adecuado al propósito, eficiencia, transparencia y equidad) guían de manera general las decisiones del Banco en el marco de estas Regulaciones de Adquisiciones".

El numeral 2.1 "Aplicabilidad", de la Sección II "Consideraciones Generales", establece que: "El Convenio Legal rige la relación jurídica entre el Prestatario y el Banco. Las Regulaciones de Adquisiciones son aplicables a la adquisición de Bienes y la contratación de Obras, Bienes de No Consultoría y Bienes de Consultoría en las operaciones de financiamiento de proyectos de inversión, tal como se establece en el Convenio Legal (...)".

El numeral 3.2 "Prestatario" de los "Roles y Responsabilidades", de la Sección III "Gobernanza", establece que: "El Prestatario tiene la responsabilidad de llevar a cabo las

actividades de adquisición financiadas por el Banco de conformidad con las presentes Regulaciones (...).

### **3. OBJETIVOS:**

#### **a. Objetivo General**

Adquirir 89 Tóneres según el detalle del punto "3. Especificaciones técnicas" para una (1) impresora Lexmark modelo CX522ADE 35/33 y cinco (5) impresoras HP COLOR LASERJET PRO MFP 4303DW.

#### **b. Objetivo Específico**

El objetivo de adquisición de bienes es proveer de insumos necesarios para la funcionalidad de las impresoras marcas Lexmark, modelo CX522ADE 35/33 y HP COLOR LASERJET PRO MFP 4303DW, permitiendo a los funcionarios del proyecto, obtener los insumos necesarios para las actividades de impresión en planta central y territoriales.

### **4. ALCANCE**

Seleccionar la oferta de menor valor con base en el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en este documento.

### **5. METODOLOGÍA DE TRABAJO**

El Contratante, designará al Administrador del Contrato, quién será el responsable de mantener contacto con el proveedor para supervisar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato suscrito entre las partes y que el bien sea entregado de acuerdo con los requerimientos de la Institución. Para dar cumplimiento al objeto de esta contratación, se deberá aplicar la siguiente metodología de trabajo:

#### **5.1 Facturación**

La emisión de la factura deberá ser desglosada de la siguiente manera:

- Valor Neto más IVA y Valor Total.

Deberá adjuntar para el pago:

- Acta de entrega recepción - definitiva.
- Informe favorable del administrador del contrato (en versión impresa y digital), el cual deberá contener el detalle de los bienes recibidos y la recepción a satisfacción de los mismos.

- Factura emitida por el proveedor.

## 6. BIENES ESPERADOS

**Tabla 1:** Especificaciones de Tóneres

No.	IMPRESORA	INSUMOS
1	LEXMARK modelo CX522ADE 35/33	TONER LEXMARK CIAN ALTO RENDIMIENTO PN 78CX4XK0
		TONER LEXMARK NEGRO ALTO RENDIMIENTO PN: 78CAXK0
		TONER LEXMARK MAGENTA ALTO RENDIMIENTO PN: 78C4XM0
		TONER LEXMARK YELLOW ALTO RENDIMIENTO PN: 78C4XY0
2	HP COLOR LASERJET PRO MFP 4303DW	W2300X HP 230X BLACK ORIGINAL LASERJET TONER CARTRIDGE
		W2301A HP 230A CYAN ORIGINAL LASERJET TONER CARTRIDGE
		W2302A HP 230A YELLOW ORIGINAL LASERJET TONER CARTRIDGE
		W2303A HP 230A MAGENTA ORIGINAL LASERJET TONER CARTRIDGE

## 7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El proceso de "Adquisición de Tóneres para impresoras" modelo LEXMARK modelo CX522ADE 35/33 y HP COLOR LASERJET PRO MFP 4303DW, requieren los siguientes productos:

**Tabla 2:** Especificaciones de Tóneres

<b>"Adquisición de tóneres para impresoras - IEPS"</b>			
IMPRESORA	INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD
LEXMARK modelo CX522ADE 35/33	TONER LEXMARK CIAN ALTO RENDIMIENTO PN 78CX4XK0	Numero	20
	TONER LEXMARK NEGRO ALTO RENDIMIENTO PN: 78CAXK0	Número	3
	TONER LEXMARK MAGENTA ALTO RENDIMIENTO PN: 78C4XM0	Número	3
	TONER LEXMARK YELLOW ALTO RENDIMIENTO PN: 78C4XY0	Número	3
HP COLOR	W2300X HP 230X BLACK ORIGINAL	Número	30

LASERJET PRO MFP 4303DW	LASERJET TONER CARTRIDGE		
	W2301A HP 230A CYAN ORIGINAL LASERJET TONER CARTRIDGE	Número	10
	W2302A HP 230A YELLOW ORIGINAL LASERJET TONER CARTRIDGE	Número	10
	W2303A HP 230A MAGENTA ORIGINAL LASERJET TONER CARTRIDGE	Número	10

Los productos entregados deben ser originales a fin de no afectar el normal funcionamiento de la impresora para lo cual el proveedor junto con su cotización deberá presentar un certificado que acredite que los tóneres son 100% originales.

## 8. INFORMACIÓN QUE DISPONE LA ENTIDAD

El Contratante proporcionará toda la información para el proveedor relacionada a las especificaciones técnicas para la Adquisición del material comunicacional que será utilizado por el personal del proyecto PROFECPIAM.

## 9. CRONOGRAMA DE PAGOS:

Los pagos se realizarán contra entrega del bien y a satisfacción del administrador de contrato de acuerdo al cronograma de entregas, establecido en el numeral 9.1.

### 9.1 CRONOGRAMA DE ENTREGAS:

Las entregas de los tóneres, se realizará en tres entregas parciales de acuerdo al siguiente detalle:

- Primera entrega, en el plazo de hasta 5 días después de la suscripción del contrato.
- Segunda entrega, hasta el 31 de julio de 2025
- Tercera entrega, hasta el 31 de octubre de 2025.

### 9.2 ENTREGABLES

Los proveedores de productos deberán entregar 89 Tóneres, en tres entregas parciales con sus debidos pagos de acuerdo con la necesidad institucional; mediante actas entregas parciales y una definitiva, de acuerdo al siguiente detalle:

IMPRESORA	INSUMOS	UNIDAD	PRIMERA ENTREGA	SEGUNDA ENTREGA	TERCERA ENTREGA	TOTAL
LEXMARK modelo CX522ADE 35/33	TONER LEXMARK NEGRO ALTO RENDIMIENTO PN 78C4XK0	Número	7	7	6	<b>20</b>
	TONER LEXMARK CIAN ALTO RENDIMIENTO PN: 78C4XC0	Número	1	1	1	<b>3</b>
	TONER LEXMARK MAGENTA ALTO RENDIMIENTO PN: 78C4XM0	Número	1	1	1	<b>3</b>
	TONER LEXMARK YELLOW ALTO RENDIMIENTO PN: 78C4XY0	Número	1	1	1	<b>3</b>
IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO MFP 4303DW	W2300X HP 230X BLACK ORIGINAL LASERJET TONER CARTRIDGE	Número	10	10	10	<b>30</b>
	W2301A HP 230A CYAN ORIGINAL LASERJET TONER CARTRIDGE	Número	5	5	0	<b>10</b>
	W2302A HP 230A YELLOW ORIGINAL LASERJET TONER CARTRIDGE	Número	5	5	0	<b>10</b>
	W2303A HP 230A MAGENTA ORIGINAL LASERJET TONER CARTRIDGE	Número	5	5	0	<b>10</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>19</b>	<b>89</b>

## 10. PROCESO DE CONTRATACION

Conforme las Regulaciones de adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de (Inversión 6ta edición febrero 2025 Updated Procurement Regulations for Investment Project Financing, effective from March 1, 2025, para realizar la "Adquisición de tóneros", se aplicará un proceso de contratación mediante la figura de SDC (Solicitud de Cotización) para la Adquisición de Bienes. Los pliegos serán publicados en la página web institucional cumpliendo cada uno de los requerimientos del Banco Mundial y respetando los tiempos establecidos por el órgano financiador, se recibirán al menos 3 cotizaciones, para evaluación mediante parámetros Cumple / No Cumple y precio, para determinar la persona natural o jurídica ganadora.

## 11. PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

Las cotizaciones deberán incluir los siguientes documentos:

- Propuesta económica (Cotización) detallada, indicando los costos de los bienes.

## 12. CONTACTO

Las cotizaciones deberán ser enviadas a la dirección: [adquisicionesprofecpiam@ieps.gob.ec](mailto:adquisicionesprofecpiam@ieps.gob.ec)

## 13. PLAZO

Los plazos de entrega rigen a partir de la suscripción del contrato y el cronograma de entregas señalado en los numerales 9, 9.1 y 9.2.

## 14. PRESUPUESTO REFERENCIAL

El presupuesto referencial para la adquisición de tóneros para el proyecto es de USD \$19.160,00 más el IVA, que será financiado con recursos del Banco Mundial a cargo del Proyecto PROFECPIAM de acuerdo con la necesidad.

## 15. EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR:

Dentro de los últimos 18 meses, el oferente deberá presentar tres actas entrega recepción definitiva, contratos, facturas y/o certificados que acrediten la experiencia en vender productos para impresora Lexmark y HP de cuyo monto sumando o individual sea igual o superior a US\$19.160,00 (diecinueve mil ciento sesenta con 00/100 ctvs.) más IVA.

## 16. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaborado por:	Emilio Riera Ramos <b><u>Analista de</u></b> <b><u>Capacitaciones y</u></b> <b><u>Fortalecimiento</u></b> <b>PROFECPIAM</b>		02/04/2025
Revisado por:	Alejandra Cabrera <b><u>Coordinadora Técnica</u></b> <b>PROFECPIAM</b>		02/04/2025
Aprobado por:	Janett Torres Tambo <b><u>Gerente</u></b> <b>PROFECPIAM</b>		02/04/2025